



Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción  
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

UOC N° 68 /25.-

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Ref. ID N° 449.145. "Adquisición de Repuestos Varios para la Embolsadora (Haver) de las Fábricas Villeta y Vallemi" Observación 2° Etapa.-

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y sus reglamentos, se dirige a Usted a los efectos de contestar las observaciones realizadas en la segunda etapa de adjudicación, al proceso descrito en los puntos que se detallan a continuación:

- Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.
- Para la emisión del CC 2025, la convocante deberá adjuntar el CDP 2025 y realizar la carga de datos de la línea presupuestaria correspondiente en el SICP.
- ✓ Adjunto a la presente, remitimos el CDP N° 032/2025, que corresponde al presente ejercicio fiscal.
- ✓ Además, se ha procedido a la carga de datos de la línea presupuestaria en el SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

  
Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA  
Gerente de la U.O.C. - I.N.C.  
Lic. Edgar M. Colmán M.  
Director  
Unidad de Gestión de Adquisiciones  
Gerencia U.O.C. - I.N.C.